

instancia de Alex Portal de Silva Domingues y José Manuel Gómez, contra la empresa Deiene Cerámicas, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Deiene Cerámicas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 6.915,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 30 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, María José Marijuán Gallo.—21.105.

### DERMOESTÉTICA DEL SUR, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de Dermoestética del Sur, S. A., a celebrar en Sevilla, calle Averroes, 6, edificio Eurosevilla 2.º, el día 8 de junio de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 9 de junio de 2007, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de gestión.  
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2006.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas en relación con el derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del mencionado texto legal, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, podrá obtener de la sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 9 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosario Baratech Nucho.—20.248.

### DESTILERÍAS MANUEL ACHA, FÁBRICA DE LICORES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Amurrio, calle Maskuribai, número 4, el día 25 de mayo de 2007, a las 10 horas y media, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y distribución de resultados.  
Segundo.—Ampliación de capital.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas del derecho que les asiste a la información contemplada en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas por el cual, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social la documentación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Amurrio, 10 de abril de 2007.—La Administradora Única, Begoña Blanco Ochoa.—20.319.

### DISEÑOS LASO, S. L.

*Declaración de Insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 399/06 de este Juzgado de lo Social número

veintitrés, seguidos a instancia de Vicente Badía Porta contra Diseños Laso, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de abril de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada, Diseños Laso, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 5.474,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 12 de abril de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—20.866.

### DISTRIBUIDORA DE CARNES VIGUESA, S. A.

*Anuncio de reducción de Capital Social y simultáneo aumento de Capital Social*

Don Ramón Rodríguez Seijo, Presidente del Consejo de Administración de «Distribuidora de Carnes Viguera, S. A.» hace constar que en la Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil siete, se adoptó el acuerdo de reducción del capital social a «cero euros» y simultáneo aumento de capital social a ochocientos veinticinco mil euros, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente legalmente establecido; y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativos al capital social, de acuerdo con los siguientes términos:

El aumento de capital se realizará emitiendo nuevas acciones que se desembolsarán mediante aportación dineraria. Serán acciones nominativas de una misma clase, ordinarias, numeradas desde la unidad hasta el número que resulte del aumento definitivo de capital, y tendrán un valor de 1.000 euros cada una, que se corresponde con el valor nominal de las mismas (emisión a la par).

Las acciones se representarán mediante títulos. Le corresponderá a cada socio en uso de su derecho de suscripción preferente 825 acciones nuevas en la misma proporción.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho, con el correspondiente desembolso económico por la totalidad del capital que suscriba, dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el periódico oficial, mediante ingreso en la cuenta abierta a nombre de la sociedad en cualesquiera de las entidades de crédito siguientes: BBVA 0182-6621-06-0201520137; Caixanova 2080-0073-11-0550125936; y Banco de Galicia 0097-8906-01-0500197455, debiendo acreditar en tal plazo el ingreso.

Los títulos de acciones antiguas quedan sin efecto y se ruega a los accionistas hacer entrega de los mismos para su destrucción.

Si algún socio hubiera suscrito en uso de su derecho el capital en la proporción que le corresponda y no realizase desembolso y acreditación en el plazo previsto quedara anulada y sin efecto la suscripción.

Transcurrido un mes desde la publicación oficial de la oferta de suscripción sin que se hubiera ejercitado el derecho por todos los accionistas, o ejercitado, no alcanzara la suscripción y desembolso la cifra de ochocientos veinticinco mil euros (825.000 euros), el Consejo decidirá si se aumenta el capital hasta la cifra suscrita y desembolsada hasta ese momento o si se ofrece el capital pendiente a los socios o terceras personas.

Mos (Pontevedra), 17 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Rodríguez Seijo.—22.604.

### DIVUSART, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Administrador único de Divusart, S.A., convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 2 de junio de 2007, en primera

convocatoria, o el siguiente día 3 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Órgano de Administración. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, en su caso, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Ampliación, en su caso, del capital social. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta. Acuerdos que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social o por envío postal, todos y cada uno de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Elche, 12 de abril de 2007.—El Administrador único, José Ignacio Gallego Alonso.—21.144.

### DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Dogi International Fabrics, Sociedad Anónima, a celebrar en la sala de actos del Casino de El Masnou, calle Barcelona, número 1, del término municipal de El Masnou, provincia de Barcelona, el día 23 de mayo de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día 24 de mayo de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad individual, relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, y aplicación del resultado, así como aprobación del informe de los Auditores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad consolidados, relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, y aplicación del resultado, así como aprobación del informe de los Auditores.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía, durante el curso del referido ejercicio social.

Cuarto.—Reelección de Consejeros y ratificación de sus cargos.

Quinto.—Modificación de los artículos 23.º y 27.º de los Estatutos sociales, en orden a la fijación del número máximo de miembros del Consejo de Administración, así como a la atribución de voto de calidad al Presidente de dicho órgano.

Sexto.—Refundición y aprobación de todos los artículos de los Estatutos sociales de la compañía, en un solo documento, con motivo de las sucesivas y anteriores modificaciones estatutarias habidas.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias de la compañía, dentro de los límites y requisitos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Determinación de la retribución a percibir por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Décimo.—Aprobación y/o ratificación de un Plan de Opciones sobre Acciones de la compañía a Directivos y asimilados.